

FORO NACIONAL

“CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA Y
LA GOBERNABILIDAD EN OAXACA”



AGENDA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Foro Nacional "Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"

Agenda para la Transformación del Estado

CONVOCANTES

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA.

AUTORIDADES MUNICIPALES, COMUNALES Y AGRARIAS.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII.

COMISIÓN COORDINADORA DEL FORO

Alternativas para la Equidad y la Diversidad A.C., Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño CAMPO A.C., Centro para los Derechos de la Mujer Ñäxuiin A.C., Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl A.C., Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales A.C., Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco A.C., Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C., Centro de Derechos Humanos Ñu'uji Kandí A.C., Centro de Estudios de la Mujer y la Familia A.C., Centrarte A.C., Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca CMPIO A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C., Colectivo Nueva Babel A.C., CODICE A.C., Comité de Vigilancia Ciudadana, Comité Cerezo Oaxaca, CHAMIXEZACUI A.C., Enlace Comunicación y Capacitación Oaxaca A.C., ECCOS A.C., Foro Oaxaqueño de la Niñez, Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer GAEM, Grupo Mesófilo A.C., Ixquixochitl A.C., Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña IDEMO A.C., Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos LIMEDDH A.C., La Ventana A.C., Organización de Agricultores Biológicos ORAB A.C., Ojo de Agua Comunicación S.C., Observatorio por los Derechos Humanos y la Democracia, PAIR A.C., Promotora de Servicios para el Desarrollo PRODER S.C., PROCAO A.C., Pueblo Jaguar A.C., Red Oaxaqueña de Derechos Humanos A.C., Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C., Sinergia para el Desarrollo Integral Sustentable A.C., Tequio Jurídico A.C., Universidad de la Tierra en Oaxaca A.C., Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo UCIZONI A.C., Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca UNOSJO S.C., Yeni Navan.

ÍNDICE

Presentación	1
Escenario Nacional	4
Escenario Estatal	8
Resultados de las Mesas de Trabajo	
Mesa Uno. Hacia una Nueva Constituyente	11
Mesa Dos. Programa Político Unitario	17
Mesa Tres. Políticas de Inclusión y Respeto a la Diversidad en Oaxaca	24
Acuerdos Generales del Foro	31
Pronunciamientos del Foro	34
Declaración del Pueblo de Oaxaca	37

PRESENTACIÓN



Foro Nacional
"Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"
16 y 17 de agosto de 2006

PRESENTACIÓN

Se adelantan los tiempos, desde ahora se estarán poniendo los cimientos para la construcción que tendremos que continuar en un movimiento acelerado para que el futuro se haga presente.

Palabras durante la Clausura de Don Samuel Ruiz
Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

El pasado 16 y 17 de Agosto se realizó en esta ciudad el Foro Nacional “Construyendo la Gobernabilidad y la Democracia en Oaxaca”. Este evento fue convocado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, Autoridades Municipales y Agrarias, la Sección XXII del Magisterio Democrático y Organizaciones de la Sociedad Civil. El principal propósito de este Foro consistió en convocar a amplios sectores de la sociedad oaxaqueña y de la comunidad nacional, a fin de analizar la grave crisis que enfrenta nuestro estado, proponer alternativas de solución y ofrecer respuestas desde una perspectiva política y ciudadana.

Como antecedentes del Foro Nacional, es importante señalar que el momento de crisis por el que atraviesa nuestro estado, sintetiza una suma de agravios y humillaciones que ha sufrido la sociedad de parte de gobiernos autoritarios, de ahí la importancia de analizar el actual contexto político y social por el que atraviesa nuestra entidad. Por otra parte, este momento también resume un acumulado histórico de la organización de distintos sectores de la sociedad oaxaqueña. Además, condensa una extraordinaria suma de esfuerzos en el impulso a procesos de participación política, la defensa de los derechos humanos, los esfuerzos del sindicalismo independiente, la lucha a favor del medio ambiente, la reivindicación de derechos de los pueblos indígenas, la promoción de la equidad y participación de las mujeres, el desarrollo de proyectos alternativos de cultura y comunicación. Estos esfuerzos hoy se entremezclan y se manifiestan en una sociedad activa, que reclama un nuevo rumbo para el estado de Oaxaca.

Bajo esta perspectiva, el Foro Nacional analizó el escenario nacional y sus repercusiones en el ámbito estatal. A su vez se trazaron líneas para esbozar un diagnóstico sobre la problemática de ingobernabilidad en Oaxaca y las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Así mismo, en el Foro Nacional se discutió en torno a tres grandes temas: la necesidad de un Nuevo Constituyente Estatal, el diseño de un Programa Político y la discusión de Políticas de Inclusión y Diversidad en Oaxaca.

En el Foro Nacional participaron aproximadamente mil quinientas personas, representantes de diversos sectores: organizaciones sociales, sindicatos, iglesias, partidos políticos, autoridades municipales, magisterio democrático, académicos, medios de comunicación, centros de derechos humanos, grupos de mujeres, entre otros sectores. Cabe hacer mención que previamente al Foro se divulgó el manifiesto político: “Declaración del Pueblo de Oaxaca”, esta declaración fue suscrita por organizaciones y entidades del medio estatal, nacional e internacional, así como por las y los participantes en el Foro Nacional.

El Foro Nacional “Construyendo la Gobernabilidad y la Democracia en Oaxaca”, se instauró con un carácter de foro permanente, es decir el espacio tiene continuidad. Dentro de los principales acuerdos del Foro Nacional se establece la realización de foros regionales, sectoriales y temáticos, así también se establece la realización de un segundo evento de la misma naturaleza y se organiza un plan hacia la conformación de un Nuevo Constituyente para una Nueva Constitución en Oaxaca.

Finalmente, la presente publicación es un documento político que plasma las principales reflexiones y resultados del Foro Nacional “Construyendo la Gobernabilidad y la Democracia en Oaxaca”, este esfuerzo nos anima para avanzar hacia la Agenda de Transformación Política e Institucional que demanda nuestro estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Agosto de 2006

ESCENARIO NACIONAL



Foro Nacional
"Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"
16 y 17 de agosto de 2006

ESCENARIO NACIONAL

Hermanos y hermanas. Quiero decir que en lo que nos toca a partir del día de hoy debemos tener en mente lo que ha sucedido en el pasado. Creo que los oaxaqueños hoy tenemos que regresar a nuestras raíces para podernos encontrar de nuevo.

Palabras durante la inauguración de
Aldo González.- UNOSJO.

En el panorama nacional es claro que hay un predominio del tema electoral, ante ello es importante tener en cuenta que más que una crisis electoral hoy el país atraviesa por una crisis social. Por detrás del conflicto electoral lo que hay es una población agraviada por la exagerada desigualdad social, por los resultados de las reformas que paulatina e inexorablemente han conducido al deterioro de los niveles de vida de las mayorías y, por la falta de visión histórica y ética de las élites que una y otra vez se resisten a compartir el poder y los recursos que han monopolizado.

La población agraviada lo es también por la denegación de justicia y por la inseguridad que se ensaña por todo el país, como todos los males sociales, con los que menos recursos y poder tienen y, junto con ello, la prácticamente nula participación en las decisiones públicas que les afectan.

Ante la falta de credibilidad en las instituciones de orden público, éstas deben ser medios, instrumentos legítimos para el cumplimiento de la voluntad popular: no se hizo el pueblo para las instituciones, sino las instituciones para el pueblo.

El empobrecimiento y la falta de justicia en nuestro país esta enojando a la población, que esta padeciendo de manera grave los obstáculos para el goce de sus derechos. No hay confianza en las instituciones ni en los partidos. Cuando el hartazgo y el reclamo social se hacen presentes para exigir los derechos, la respuesta del Estado es criminalizar la protesta, la movilización, utilizar un discurso y herramientas legalistas.

Se ve la ausencia de interlocutores políticos para resolver de forma atinada los conflictos sociales. Preocupa el clima de violencia. El respeto a la libertad de pensamiento, expresión y manifestación es el pilar fundamental de la libertad humana. La negación de estos derechos supone imposición y marginalización. La violencia en este sentido es toda descalificación y discriminación de ciudadanos y ciudadanas que hacen uso de su derecho a la libertad de expresión y manifestación.

Una consigna fundamental es detener la represión. La oportunidad que la situación actual da a la sociedad mexicana es que los cambios institucionales sean por la vía pacífica, dado que ya tenemos un pueblo que es conciente de su ciudadanía, es decir de que es él quien crea a las instituciones. La violación de un solo derecho, como el derecho a elegir a nuestros gobernantes, lesiona al conjunto de otros.

Urge el cambio de instituciones y, dadas las expectativas y los intereses de la población movilizada, se deberá tener la capacidad de impulsar reformas electorales al mismo tiempo que las reformas socioeconómicas y también, reformas tendientes a la mayor participación de la sociedad en las políticas públicas, de tal suerte que pueda reivindicar la integralidad de sus derechos humanos. Es decir se trata de avanzar al mismo tiempo en los derechos, la democracia y en el desarrollo.

La construcción de la Agenda deberá tener tres contenidos fundamentales:

La Reforma del Estado. entendida ésta como los cambios para construir las nuevas formas de gobernabilidad y sobretodo para redefinir la relación entre el gobierno y la sociedad.

La Reforma Social de la Economía. Se requiere la construcción de políticas que propicien el desarrollo, la sustentabilidad, la equidad y la competitividad de la economía nacional a fin de generar empleos formales y con plenos derechos.

La Reforma de la Política Social. Se pretende entonces una reforma que no solo incremente los recursos para la política social, sino que también modifique la orientación de las políticas para pasar de las estrategias actuales de compensación individualizada, al desarrollo de las capacidades y al fortalecimiento del tejido y de la organización social haciendo frente a los nuevos problemas asociados a la crisis como sería la expansión urbana y el ambulante.

Por último, para el problema que se vive hoy en Oaxaca, es necesario exigir al Congreso de la Unión la conformación de una Comisión de Intermediación para que de seguimiento a la solicitud de Juicio Político y Desaparición de Poderes, que presentaron la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y la Sección XXII del SNTE, con el objeto de que este movimiento no sea ya más reprimido, que las autoridades que han reprimido vayan a la cárcel.

Hoy es el momento de la unidad en el gran polo democrático en el que nos encontramos. La nueva Constituyente, la nueva Constitución es la nueva vía para el cambio de este país.

ESCENARIO ESTATAL



Foro Nacional
"Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"
16 y 17 de agosto de 2006

ESCENARIO ESTATAL

En el estado de Oaxaca se consolidó la forma autoritaria en el ejercicio del poder. Este ejercicio de la política representa una abierta amenaza al estado de derecho, a la democracia y a la paz social. Debido a la grave situación de los derechos humanos y por la represión que se observa en el estado, se afirma que Oaxaca no es un problema local, es un problema de envergadura nacional e internacional, es decir, en esta problemática se expresan las principales manifestaciones del autoritarismo en México.

Al hacer el análisis de la situación que priva en el estado de Oaxaca, resaltan la falta de instituciones confiables para el buen desempeño del servicio público, destacando el comportamiento de las instituciones encargadas de la procuración de justicia, así como las de defensa de los derechos humanos.

La violencia constante promovida desde el gobierno, junto al uso ilegítimo de las fuerzas de seguridad pública, agrava este escenario, evidenciando la crisis de gobernabilidad en el estado.

La falta de respeto a la autonomía municipal y el acoso y ataque a autoridades legítimas que no se pliegan a la voluntad del ejecutivo estatal ha sido también un factor que abona la inestabilidad política del estado.

En el mismo sentido, el ataque a la libertad de expresión, la detención ilegal de diversos líderes políticos y del movimiento social oaxaqueño, la falta de respeto a los derechos políticos y de libre elección, la falta de atención a los conflictos agrarios, el desconocimiento de los derechos territoriales, la falta de voluntad para reconocer y solucionar los cada vez más recurrentes crímenes contra las mujeres, entre otros factores, se develan como la estrategia del gobierno estatal para enfrentar a los diversos sectores de la sociedad oaxaqueña que se organizan en un ejercicio legítimo de derecho, como respuesta a los engaños, humillaciones, pisoteos y el olvido en que caen las demandas sociales.

Este movimiento organizado instituyó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como mecanismo para poner en marcha la transición política que los oaxaqueños demandan. La impaciencia del pueblo ante el silencio obstinado del gobierno federal ha generado el deseo de construir un nuevo tipo de gobierno estatal.

La sociedad oaxaqueña en su conjunto, anhela y se organiza para constituir las condiciones que garanticen una existencia libre de amenazas, temores y sobresaltos, que fomenten la tolerancia y la comprensión entre diferentes, respetando las expresiones y opiniones propias de cada persona o pueblo, sin la obligación de compartirlas. Un gobierno que propicie el acercamiento y de ser posible, la integración entre “diversos” (diferentes sectores socio-económicos, posiciones ideológicas, étnicas, distintas edades, género etc.) fomentando el diálogo y el intercambio de sus expresiones propias, generando mecanismos y procedimientos para solucionar conflictos, promoviendo, por consenso, el establecimiento de normas de convivencia y de organización así como de responsabilidades; proponiendo objetivos específicos que respondan a necesidades de la población y que permitan participar, uniendo esfuerzos y voluntades.

En este empeño, el ejemplo de las formas y tradiciones de organización de las comunidades y pueblos indígenas del estado de Oaxaca, serán fundamentales.

Mesa Uno. Hacia una Nueva Constituyente



MESAS DE TRABAJO

Foro Nacional
"Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"
16 y 17 de agosto de 2006

RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA UNO

HACIA UNA NUEVA CONSTITUYENTE

Cada uno de los 16 pueblos que conformamos Oaxaca tenemos una gran fortaleza para seguir en esta lucha hasta que caiga Ulises Ruiz. Los pueblos indígenas sabemos respetar nuestra palabra. La palabra va a ser nuestra.

Lucio. Dirigente Indígena. Región Mixe.

CONSIDERACIONES:

En el estado de Oaxaca aspiramos a una nueva Constitución Política en la que se reflejen todas las voces que conforman la pluralidad y diversidad de sectores, grupos y expresiones que hacen la riqueza histórica y política de nuestra entidad. En esta nueva Carta Magna de las y los oaxaqueños deberá tomarse en cuenta lo que el pueblo quiere y necesita. El bienestar para todas las personas será el eje rector de toda acción del Estado, sin discriminación de ningún tipo: por etnia, edad, sexo, condición social o creencia religiosa.

La nueva Constitución deberá sentar las bases del futuro de Oaxaca: la democracia integral, el desarrollo sustentable, la estabilidad social y la justicia. Este nuevo pacto definirá en forma precisa y garantizará plenamente los derechos de los gobernados, especialmente los derechos humanos y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la sociedad oaxaqueña. En esta tesitura una Nueva Constitución debe necesariamente prever y garantizar los temas siguientes.

TEMAS DE AGENDA

1. Oaxaca es el estado en el que habita el mayor número y diversidad de pueblos indígenas de México, por tanto se

requiere un marco normativo que reconozca el pluralismo jurídico en las leyes y en la realidad. La nueva Constitución reconocerá y reforzará la autonomía de los pueblos indígenas y la valoración de sus formas de convivencia social y política.

II. En Oaxaca aspiramos a que las instituciones funcionen para resolver los problemas en forma adecuada y las demandas del pueblo partiendo de la consulta permanente y evitando toda imposición. Necesitamos que los programas y las leyes beneficien a todos por igual sin discriminación ni distinción alguna. Requerimos una aplicación eficaz e imparcial de la justicia.

III. En nuestro estado no podemos hablar de Democracia plena sin estado de derecho y justicia social. La función del Estado en una democracia es el equilibrio entre los poderes del mismo, que garantice la convivencia plural e incluyente de todos los grupos que forman la sociedad. El Estado deberá garantizar los mecanismos necesarios para la resolución no violenta de los conflictos sociales prohibiéndose en estos casos el uso de la fuerza pública.

IV. La nueva Constitución deberá acotar el poder excesivo al Ejecutivo Estatal y al aparato público. Es necesario delimitar las facultades al poder público para evitar la extralimitación de funciones. La nueva Constitución deberá establecer los controles suficientes del poder judicial hacia todos los actos de autoridad mediante acciones populares. En la separación de los poderes del Estado, el Legislativo deberá cumplir a cabalidad su función como instancia fiscalizadora y como garante de la transparencia y rendición de cuentas de la función pública.

V. La nueva Constitución deberá establecer las reglas que hagan realidad la autonomía del poder legislativo y judicial frente al ejecutivo, así como la autonomía de los organismos públicos tales como: la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Estatal Electoral y el Instituto Estatal de Educación Pública, entre otros. Se requieren reformas

necesarias para que se legisle en materia de transparencia y acceso a la Información pública.

VI. La Nueva Constitución deberá reconocer y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los espacios de la vida pública y privada, generando los mecanismos para erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres y las niñas.

VII. En Oaxaca se requiere el respeto a la diversidad y la inclusión de todos los sectores sociales en el desarrollo. La inclusión es una condición indispensable para el crecimiento armónico del estado. Un aspecto central en la nueva Constitución será el reconocimiento de la educación intercultural como puntal del desarrollo del pueblo oaxaqueño.

VIII. En Oaxaca se requieren políticas que reconozcan la diversidad y la riqueza del medio ambiente y del territorio del estado, pero que además reconozcan su valor y propicien su desarrollo sustentable, que se garantice a las comunidades la explotación racional de sus materias primas que incluya la administración de sus recursos con un sentido social.

IX. En el ámbito político se requieren profundos cambios, en materia de partidos políticos, participación ciudadana y sistemas políticos propios de las comunidades indígenas.

X. Se requieren cambios de fondo en la vida institucional del estado, reconocimiento a la libertad y autonomía municipal y una nueva estructura de gobierno que responda a las demandas y a los nuevos tiempos que experimenta nuestro estado.

XI. Se requiere una educación pública diferente que incluya el fortalecimiento de las lenguas indígenas.

En resumen los temas que se abordaron en esta mesa fueron: la separación de poderes, los privilegios e impunidad de los

funcionarios públicos y la necesidad de una Ley de Transparencia y Acceso a la Información; el asunto electoral, los partidos políticos, el papel que juegan los medios de comunicación, la inequidad en las campañas electorales y su larga duración; el reto de retomar los modelos de comunalidad que han logrado las comunidades indígenas para la elección de sus autoridades y la buena convivencia, la democracia participativa o desde abajo así como la influencia que una Nueva Constituyente en Oaxaca podría tener en el nivel nacional y la preocupación por la reforma educativa en la secundaria.

PROPUESTAS

Las propuestas se organizaron en torno a dos puntos:

- La ruta a seguir para construir el nuevo constituyente
- Los puntos mínimos que tendrán que discutirse como contenidos de la nueva Constitución.

1. La mesa se pronuncia por hacer un llamado a toda la sociedad oaxaqueña, para iniciar un proceso al que se ha denominado “Proceso de Diálogo y Consulta hacia un Nuevo Constituyente y una Nueva Constitución”. Se destacó como un principio rector que toda persona que participe en este proceso deberá luchar al lado del pueblo de Oaxaca, por la caída de Ulises de Ruiz y el fortalecimiento de la APPO en todo el estado de Oaxaca, como mecanismo de amplia participación.

2. Para tener los mas amplios consensos en la construcción de la nueva Constitución, la mesa acordó proponer a este plenario, la realización inmediata de reuniones territoriales como asambleas comunitarias, regionales, de barrio, etc., reuniones sectoriales, como sindicales, agrarias; así como temáticas. En resumen se debe impulsar la discusión en todos los espacios en que tengamos incidencia.

3. Para la discusión en estos espacios diversos, la mesa acordó tomar como base de los contenidos de la nueva

constitución el siguiente documento, mismo que se buscará sea enriquecido.

4. La mesa acordó proponer a este pleno la realización de una Asamblea Constituyente Popular, para continuar la discusión de los contenidos de la nueva Constitución y la conformación del Nuevo Constituyente Popular, después de que se hayan realizado consultas territoriales, sectoriales y temáticas. Se propusieron como posibles fechas los días 20 de noviembre, 1 de enero y 5 de febrero.

5. La mesa acordó proponer que la APPO y los organizadores de este foro, conformen una comisión que coordine los pasos necesarios del proceso de la nueva constitución.

6. La mesa acordó proponer a consideración del plenario se conforme una comisión de asesoría jurídica, respecto de las consideraciones que debemos tomar en cuenta par el proceso de la nueva constituyente, por ejemplo, la relación del estado de Oaxaca con el Pacto Federal.

Mesa Dos. Programa Político Unitario



MESAS DE TRABAJO

Foro Nacional
"Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"
16 y 17 de agosto de 2006

RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA DOS

PROGRAMA POLÍTICO UNITARIO

Yo soy pueblo, yo no pertenezco a ninguna organización, ni al magisterio, yo soy pueblo, por eso es que estoy acá para decirles por qué motivo se tomó el canal 9: porque ya estamos cansadas de lo que está haciendo el gobierno, siempre dice la mentira de que está trabajando bien, cosa que no es cierta, por eso es que ahorita el pueblo ya no lo aguanta; yo soy de las personas que está aquí presente para apoyar a mi pueblo.

Doña María, Radio Cacerola
(Radio y TV de Oaxaca)

CONSIDERACIONES:

Ante los nuevos rasgos y condiciones de la realidad nacional y oaxaqueña, es necesario abrir una nueva etapa en nuestra actual lucha, de manera que respondamos con iniciativa política al contexto y el carácter nacional y estructural de las fuerzas que sostienen a Ulises Ruiz Ortiz.

Para responder a ello, y valorando que el proceso de movilización y unidad popular nos permite trazarnos ya otras tareas y retos, se hace necesario definir un programa político que oriente estratégicamente las luchas del pueblo y de sus organizaciones, en un sentido nacional, en contra del avance neoliberal y de derecha, y con una mirada latinoamericana y mundial.

Este programa político contempla un proceso alternativo y propositivo que se irá madurando en diversos plazos, niveles y ejes de lucha.

El programa político se fundamenta en una concepción de la democracia y la gobernabilidad, basada en la identidad, cultura y

organicidad comunitaria, y en la comunidad como fuente y sentido del poder del pueblo.

El programa político será por tanto profundamente unitario, respetuoso de las diferencias y la diversidad, participativo e incluyente, dialogante y creativo, basado en la capacidad autónoma y las experiencias y lecciones de democracia radical de nuestros pueblos y organizaciones.

TEMAS DE LA AGENDA

- Situación del campo.
- Medio ambiente.
- Derechos de los trabajadores.
- Educación.
- Pueblos y comunidades indígenas.
- Vida política.
- Vida urbana y servicios.
- Salud.
- Mujeres.
- Narcotráfico.
- Derechos Humanos.
- Asuntos de interés nacional.

VIDA POLÍTICA

Colocamos aquí dos de los aportes al tema

APORTE 1.

“Es posible que la Asamblea realice acciones a diferentes niveles para lograr la democracia en el estado:

Nivel 1: Lucha por la democracia formal, que consistiría en buscar cambios sólo en los procedimientos, formas y contenidos.

Nivel 2: Lucha por la democracia participativa, que consistiría en ampliar la capacidad de acción y control del gobierno por parte de los ciudadanos; formulando iniciativas legales como el

referéndum o plebiscito, la rendición de cuentas y revocación de mandato.

Establecer un sistema participativo de los presupuestos y la gestión de obras. Vigilar mediante una contraloría todos los niveles de gobierno, etc.

Nivel 3: Lucha por la democracia radical. Esta es la democracia que tenemos en nuestras comunidades; consiste en consolidar nuestros municipios tanto horizontal como verticalmente, en lograr la autonomía y el autogobierno en forma vertical y horizontal. Se buscaría también la coordinación de municipios autónomos.

Si distinguimos estas tres luchas podemos distinguir lo que está a nuestro alcance. Podemos extender nuestro ejercicio de democracia radical, nuestro gobierno propio, nuestra intervención en el gobierno municipal y local. Si podemos pasar a la democracia radical y participativa, luego vendrán las otras modificaciones en automático, los cambios en la democracia formal.

Como tenemos un estado plural, diverso, en lugar de tener un único programa podríamos aceptar distintas líneas y vertientes, mantengamos la pluralidad enriquecedora”.

APORTE 2

“Después de la caída de Ulises Ruiz, requerimos de un GOBIERNO DE TRANSICIÓN cuya tarea sea mandar obedeciendo.

Necesitamos empezar a trabajar desde un diálogo intraétnico para que al interior de los pueblos indígenas, desde ellos, se defina nuestra agenda. Después vendría un diálogo interétnico. Para que el diálogo sea desde abajo, desde lo más propio de nuestra sociedad.

Requerimos un Congreso Constituyente y después trazar horizontes comunes, construir un programa de gobierno que

parta de las bases, si no lo hacemos así, estaríamos haciendo lo mismo que los partidos y los gobernantes”.

PROPUESTAS

El campo

- Impulso de empresas autogestivas de propiedad comunitaria.
- Reforma agraria integral.
- Reparto de latifundios y estímulos a la colectivización.
- Expropiación de la gran propiedad agraria sin indemnización.

Derechos de los trabajadores.

- Recuperación de cuotas sindicales y todos los medios de generación de ingresos de los trabajadores organizados.
- Defensa y ampliación de los derechos de los trabajadores. No a los topes salariales.
- Contra la reconversión industrial y en defensa del derecho de huelga.
- Sindicalismo independiente, democrático e internacionalista.
- Contra las modificaciones de la Ley Federal del Trabajo.

Vida urbana y servicios

- Reordenamiento urbano democrático.
- Espacios de arte y cultura al servicio de la comunidad.
- Reordenamiento urbano democrático.
- Urgente lucha del agua como un bien común de acceso público.

Vida política

- Comités populares de vigilancia (transparencia y rendición de cuentas).
- Por un gobierno obrero, indígena, campesino y popular
- Reconocimiento de los cuatro niveles de gobierno.
- Reforma hacendaria que implique que pague más quien más tiene.
- Fortalecimiento de la APPO rescatando todas las formas de lucha.

Asuntos de interés nacional

- Eliminación de la reforma del artículo 27 Constitucional.
- Propiedad plena de la nación sobre PEMEX, CFE y CL y FC.
- Cancelación de la deuda interna (específicamente FOBAPROA)
- Impulsar la nacionalización de la Banca, servicios financieros y aseguradoras.
- No al pago de tenencia automotriz
- Formación de una gran Asamblea Popular Nacional en contra del Neoliberalismo.
- Unidad con todos los pueblos en lucha, solidaridad con los movimientos sociales en México y el mundo.
- Cancelación total de la deuda externa.
- Nacionalización de la tierra y medios de producción.
- Cancelación del ALCA, PPP Y PLAN COLOMBIA.

Salud

- Atención médica eficaz, gratuita, con calidez y de calidad.
- Reconocimiento y divulgación de la medicina popular.

Medio Ambiente

- Combate a la contaminación en lo urbano y lo rural.
- Recuperación de bosques y fuentes de agua.
- Reducción, reciclaje y reuso de la basura.

Educación

- Reforma educativa y cultural que garantice el acceso a la educación y la cultura.
- Defensa de la educación pública, gratuita y laica; científica, democrática y popular.
- No a la ley General de Educación y Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

Pueblos indios

- Respeto a todas las formas de organización, gobierno, lenguaje, territorio, creencia religiosas y filosóficas de los pueblos que habitamos el territorio oaxaqueño y nacional.

- Recuperación de las asambleas comunitarias.
- Reconocer el derecho de custodia que tienen nuestros pueblos sobre los recursos naturales de su territorio.

Derechos humanos

- Respaldo y respeto a los derechos humanos, culturales y políticos de los trabajadores migrantes.
- Lucha contra la represión y todo tipo de discriminación.
- Alto a la impunidad.
- Libertad a los presos políticos.

Mujeres

- Lucha por la emancipación de la mujer en todas las esferas de la sociedad. Plenos derechos e igualdad para las mujeres.
- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, ancianas y minusválidas.

Narcotráfico

- Combate al tráfico de drogas estableciendo formas de autodefensa civil y de autoorganización.



MESAS DE TRABAJO

Foro Nacional

“Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca”

16 y 17 de agosto de 2006

RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA TRES

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD EN OAXACA

En nombre de las autoridades municipales que represento les digo que prestar un servicio significa ver que es lo que necesita cada comunidad y respetarnos.

Palabras durante la Inauguración del Presidente de la Mesa Directiva de la Unión de Comunidades Indígenas Chontales del Sur de Yautepec

El objetivo de la mesa sobre Políticas de Inclusión y Respeto a la Diversidad fue discutir las propuestas que tenemos para construir una profunda democracia política, económica y social, con autodeterminación y que no restrinja a las personas por su origen étnico, por su sexo, por su preferencia sexual, por su edad, por facultades físicas diferentes, por su condición social o por sus creencias religiosas. La discusión partió de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El problema es la cultura del sistema en el que vivimos en donde las diferencias significan el poder que uno o unos imponen sobre otro u otros, y haber heredado de este sistema la incapacidad de reconocernos y sentirnos con los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Para establecer relaciones igualitarias, no solo se requieren modificaciones en las leyes, sino también es necesario transformar nuestras relaciones con los demás, nuestra forma de ser, de pensar, de actuar, de querer, de amar, de hablar. Es necesario transformarnos personalmente y transformar la cultura: eliminando el individualismo, la desigualdad y la exclusión, con el propósito de construir nuevas formas de comunicación, de participación, de toma de decisiones y de cumplimiento de los acuerdos, que nos aseguren una vida

personal y social digna.

La inclusión y el respeto a la diversidad deben reflejarse en una nueva Constitución y en políticas públicas y políticas comunitarias acordes a las necesidades de los pueblos, en donde el ejercicio del estado de derecho no violente los derechos humanos individuales y colectivos, ni los principios de inclusión, respeto, igualdad, paz y justicia.

TEMAS DE LA AGENDA

- La violencia estructural y la discriminación sistemática, particularmente hacia los pueblos indígenas
- La discriminación hacia las mujeres en todos los ámbitos incluyendo a las comunidades indígenas
- La discriminación de las personas con preferencias sexuales diferentes
- La necesidad de incluir a las personas y sectores de la población hasta hoy excluidos, no solo como una mera integración al sistema político y las normas jurídicas existentes, sino dándoles su lugar y reconociendo las diferencias
- El papel desarticulador que han jugado los partidos políticos en las comunidades de usos y costumbres
- La separación de los poderes de gobierno
- El reto de retomar en la nueva Constitución los conceptos de autonomía y comunalidad de los pueblos originarios
- Las contradicciones entre el modelo de civilización occidental y el modelo de los pueblos originarios
- Medio ambiente, recursos naturales y transgénicos
- La necesidad de un nuevo modelo educativo

CONCLUSIONES GENERALES

1. Ejes transversales de toda ley y política pública o comunitaria deben ser:

- la no discriminación por origen étnico, por sexo, por facultades físicas diferentes, por preferencia sexual, condición social o por creencia religiosa

- la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de toma de decisiones
- mecanismos de participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones

2. Los principios rectores serán la democracia participativa y desde abajo, la transformación personal como garante del cambio; el desarrollo sustentable; la justicia económica y social; la preservación y enriquecimiento de las culturas indígenas y sus lenguas, así como la posesión y conservación de sus territorios, considerando la comunalidad como fuente y sentido del poder del pueblo.

3. Las bases serán: el reconocimiento del pluralismo jurídico y la autonomía de los pueblos indígenas; la separación de poderes; la autonomía de los gobiernos municipales, la autodeterminación de las mujeres y la ciudadanización del Instituto Estatal de Educación Pública y otros organismos públicos tales como: la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Estatal Electoral.

4. Las reformas que se impulsen abarcarán los siguientes ámbitos: Reforma del Estado: Reforma Política, Reforma Agraria, Reforma Municipal, Reforma Administrativa, Nuevo Programa Económico en función de las necesidades de las mayorías.

PROPUESTAS

Legislación

- Reconocimiento legal de los acuerdos de San Andrés Larraizar.
- La obligación del estado de consultar con los pueblos indígenas todo lo concerniente a la administración pública y a su legislación. La consulta deberá ser previa libre e informada, de acuerdo a los estándares internacionales.
- Crear las condiciones jurídicas en la nueva constitución para el diálogo intercultural, multicultural, intracultural y pluricultural con el reconocimiento de la igualdad de todas las

culturas.

- Reforma electoral y marco jurídico que permita trabajar como pueblo sin partidos políticos.
- Reconocer en un marco normativo las formas de convivencia social y política de los pueblos indígenas siempre y cuando sean aquellas que no dañen el corazón de las mujeres y no violen sus derechos humanos.
- Leyes que protejan a las personas con diferentes preferencias sexuales y aprobación de la ley de convivencia presentada por los distintos grupos, para que las parejas del mismo sexo tengan derechos similares a las heterosexuales.
- Incluir los derechos de las y los migrantes.
- Para coadyuvar a que ningún servidor público discrimine a ninguna persona por su origen étnico, por sexo, por opción sexual, creencias religiosas o por facultades físicas diferentes deberá establecerse una ley reglamentaria.
- Leyes que protejan los recursos naturales y que los que se encuentren en territorios de los pueblos originarios sean propiedad de los mismos de acuerdo al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Leyes que prohíban el uso de semillas transgénicas en Oaxaca y que reglamenten el la venta de productos transgénicos.
- Hacer cambios en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), este instituto debe ser un ente ciudadanizado y pluricultural.
- Reformar la Ley de coordinación fiscal a efecto de que explícitamente se confiera la facultad de administrar de forma directa los recursos de los ramos 28 y 33 a las Agencias Municipales, a las rancherías y a las agencias de policía.
- Reconocer los servicios municipales en la hacienda pública municipal y que se regresen vía participaciones.

Políticas Públicas

- Crear la Universidad Autónoma Plurilingüística y Pluricultural administrada por los pueblos indios y cuyos planes, programas, contenidos y formación de docentes sean

revisados y promovidos por los intelectuales orgánicos de la comunidad.

- Crear una junta intercultural, que se encargue de revisar los contenidos de los libros de texto, así como de revisar y rectificar la historia de los pueblos originarios.
- Un proyecto alternativo de educación que abarque todos los niveles en el que se incluyan contenidos sobre: biodiversidad, cuidado del medio ambiente, conocimientos y prácticas tradicionales sobre el cuidado de la salud y conocimiento de los derechos humanos.
- Formar a los jóvenes en las nuevas tecnologías de comunicación.
- Que el Sector Salud integre en su red de servicios y en sus prácticas, los conocimientos de los pueblos indígenas así como a los diferentes curadores tradicionales.
- Planificar con anticipación la Guelaguetza Alternativa; elaborar un reglamento para garantizar la participación de todos los pueblos y considerar hacerla por regiones.
- Elaborar un Plan de Desarrollo Étnico para integrarlo al Plan Nacional de Desarrollo.
- Revisar la ley indígena y difundirla para que sea conocida por todas las comunidades de Oaxaca.
- Crear una Secretaría de Integración y Desarrollo Étnico asignando recursos e identificando acciones para su eficaz desempeño.
- Crear una Dirección de Asuntos de Diversidad Sexual en Oaxaca cuyo objetivo sea asumir una agenda que nos garantice salud, vivienda, trabajo, seguridad y justicia, así como impulsar campañas contra la homofobia, el machismo y la lesbofobia. Abrir espacios alternativos para las nuevas generaciones de gays y lesbianas que no sean centros de vicio.

Sociedad en su conjunto

- Propiciar el diálogo intercultural para que las relaciones que se den sean simétricas y de respeto.
- Fortalecer la organización social de nuestras comunidades indígenas, basada en el sistema de cargos. Darle valor a la

palabra de los pueblos indígenas mediante asambleas o talleres en los que participen niños, niñas, jóvenes y autoridades municipales para conocer y analizar los valores de nuestras comunidades como el respeto, el servicio, la ayuda mutua, la verdad, el bien común, el valor a la vida; así como de reflexión sobre lo que significa autoritarismo, justicia, igualdad y democracia incluyente, recuperando la sabiduría de los pueblos indígenas.

- Realizar asambleas populares continuas de información sobre la contaminación por semillas y productos transgénicos.
- Realizar una campaña por los derechos humanos de lesbianas y homosexuales para sensibilizar a la población sobre el tema.
- Precisar el lenguaje en el proceso de inclusión (autonomía, pueblos indios, grupos étnicos, grupos indígenas, pueblos originarios, gays, homosexuales, igualdad, equidad, tolerancia, respeto, aceptación, etc.)

Fortalecimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)

- Realizar Foros para informar a las comunidades de los acuerdos del Foro.
- Implementar la organización de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en las comunidades para que se realice a nivel municipal, estatal y nacional. La Asamblea debe ser un germen de cambio social a nivel local, regional, estatal, para así lograr la inclusión de todos los explotados.
- Organizar Foros Regionales sobre Pueblos Indios.

ACUERDOS GENERALES



Foro Nacional
"Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"
16 y 17 de agosto de 2006

ACUERDOS GENERALES DEL FORO

Hemos planteado cosas fundamentales en aras de construir un Oaxaca mejor. Nos llevamos el compromiso individual y colectivo de trabajar para que el individualismo, la desigualdad, la exclusión se acabe.

Palabras durante la clausura de
Juanita Vázquez. Villa Hidalgo Yalalag, Oaxaca.

1. El seguimiento a los resolutivos del Foro será responsabilidad de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y de las organizaciones convocantes.
2. La comisión encargada del seguimiento definirá los mecanismos para iniciar un proceso de dialogo y consulta hacia una nueva constituyente y que cada espacio temático, territorial y sectorial se reúna para organizar los diálogos necesarios.
3. Esta misma Comisión de Seguimiento será responsable de la consulta con juristas.
4. La realización de un Segundo Foro, cuya fecha y contenidos serán definidos por la misma Comisión.
5. Se declara el día 1º de agosto Día de la Mujer Oaxaqueña y el 14 de junio Día de la Batalla del Centro Histórico
6. Recomendar a la APPO y a la Comisión valore en que momento se pueda abrir el Palacio de gobierno para las reuniones de la nueva constituyente y otros espacios como la Casa de Gobierno y el convento de Santa Catarina.

7. Se integrará una comisión técnica para que revise y busque alternativas para hacer operar la emisión de radio y televisión en todo el territorio oaxaqueño.

8. Se integrará una comisión para fortalecer el trabajo de las organizaciones de derechos humanos y avanzar en la defensa de todos los perseguidos y encarcelados por su participación en el movimiento popular de Oaxaca.

PRONUNCIAMIENTOS



Foro Nacional

“Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca”

16 y 17 de agosto de 2006

PRONUNCIAMIENTOS DEL FORO

1. Este Foro se pronuncia por la liberación de los presos políticos y de conciencia: Biólogo Ramiro Aragón, Profr. Germán Mendoza Nube, Profr. Erangelio Mendoza González, Catarino Torres Pereda, Isaac García, Abraham Ramírez Vázquez, Juventino García Cruz y Noel García Cruz, así como por la defensa de todos los compañeros que perseguidos y con orden de aprehensión.

2. De igual manera se pronuncia en contra del encarcelamiento de los presos políticos y de conciencia de San Agustín Loxicha, y todos aquellos que han sido acusados injustamente por defender los intereses de sus pueblos.

3. Se responsabiliza al Gobierno del Estado de los asesinatos de Moisés Cruz Sánchez, Serafín García Contreras, la Profa. Guadalupe Salinas Ávila y José Jiménez Colmenares entre otros, así como de la integridad física y psicológica de los presos, desaparecidos, perseguidos políticos y sus familiares.

4. Este Foro se pronuncia por la libertad de los presos y presas de Atenco.

5. Esclarecimiento y sanción de los impunes asesinatos contra las mujeres.

6. Presentación de las mujeres desaparecidas en el estado de Oaxaca.

7. Se exige el cese al hostigamiento y represión que se ha vivido en los últimos años y que hoy en día se han recrudecido

hacia las comunidades y organizaciones sociales y civiles del Estado de Oaxaca, en donde las detenciones arbitrarias, las torturas físicas y psicológicas, las desapariciones, la intimidación a través de páginas web, los asesinatos se han convertido en una realidad cotidiana.

8. Instamos a los titulares del Gobierno Federal y al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a que acudan de inmediato al estado de Oaxaca a constatar la grave crisis de ingobernabilidad y el grave riesgo de los derechos humanos; a que tomen las medias de apremio para instar a Ulises Ruiz Ortiz a que se abstenga de ejercer mayor violencia y a que dimita de inmediato y se abra un proceso de negociación para designar a las autoridades provisionales.

9. Instamos al pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que, en cumplimiento a sus atribuciones, apruebe el punto de acuerdo para la formación de una Comisión de Intermediación de este órgano legislativo.

10. Responsabilizamos al Gobierno Estatal de Ulises Ruiz y al Gobierno Federal de Vicente Fox, de cualquier acto de hostigamiento y/o represión que se ejerza sobre el movimiento magisterial y popular de Oaxaca.

DECLARACIÓN DEL PUEBLO



Foro Nacional

“Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca”

16 y 17 de agosto de 2006

DECLARACIÓN DEL PUEBLO DE OAXACA

Se abre en un gran reto para construir un futuro que ya está en nuestras manos pero que tendremos que acelerar.

Palabras durante la clausura de Don Samuel Ruiz

El pueblo de Oaxaca vive tiempos difíciles. Sin embargo, estos tiempos no son nuevos, desde hace varios años hemos observado con preocupación y tristeza la agudización de la violencia política, la permanente violación a los derechos humanos y la ola feminicida en nuestro estado. Ante los innumerables problemas y demandas de justicia del pueblo, la situación se agrava con el silencio, la indiferencia y la acción impune del gobierno, responsable directo de la ingobernabilidad en el estado.

El pueblo oaxaqueño cobra conciencia, no podemos dejar de escuchar el clamor de su indignación en miles de voces que se volcaron en marchas multitudinarias. El detonador que puso al descubierto el régimen autoritario y la crisis de ingobernabilidad en el estado fueron los hechos recientes del 14 de junio, sucesos en los que se hizo un uso irracional de la fuerza pública. No queremos seguir guardando silencio, queremos soluciones para los problemas de Oaxaca.

Nos rebelamos en contra del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz, porque ya no queremos un gobierno que maneje los recursos del pueblo en beneficio de un sector privilegiado de la sociedad. Ya no queremos instituciones que no cumplan con su cometido y que son empleadas para callar la voz del pueblo, en beneficio de partidos políticos. No queremos más discursos con palabras vacías, respaldados en el cinismo y la mentira.

Nuestras palabras se apoyan en la memoria histórica de hechos y agravios que se han cometido al amparo del poder y que permanecen impunes.

Hagamos un recuento:

Tan sólo desde el 2004 hemos tenido que lamentar asesinatos políticos que siguen sin ser aclarados. Desde entonces, las violaciones a los derechos humanos han sido constantes; se reprime la libertad de expresión; se impide la vida independiente de los sindicatos; al interior del estado, se fortalecen los cacicazgos. La justicia se aplica con discrecionalidad y las instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes se han convertido en herramientas del poder, con las que se reprimen a líderes y opositores políticos.

Cientos de veces hemos escuchado que el estado de Oaxaca es una de las regiones más ricas del país en diversidad cultural y ambiental. Sin embargo, no existen políticas que reconozcan la interrelación entre pueblos indígenas y recursos naturales para contribuir a su desarrollo. Los programas que se realizan, han deteriorado la producción en el campo, dañan el ambiente y excluyen a la población, que ante este panorama se ve obligada a emigrar; recursos vitales como el agua, se concesionan para beneficio de empresas transnacionales.

Las instituciones encargadas de brindar salud a la población no cumplen con sus funciones. Hay rezago en la atención de enfermedades tan graves como el cáncer cérvico uterino y observamos de forma dramática el incremento de la mortalidad materna. Los hospitales no tienen medicinas suficientes y carecen del equipo mínimo necesario. En el aspecto educativo Oaxaca presenta serias carencias, no sólo en términos presupuestales, sino también en su orientación y contenidos. En cambio, el gobierno se gasta los recursos del pueblo en obras suntuarias e innecesarias, tales como la remodelación del Centro Histórico de la Ciudad, atentando contra el patrimonio cultural de los oaxaqueños.

No hay transparencia ni rendición de cuentas en las acciones de gobierno. Se privilegia la simulación y la manipulación en la asignación de la obra pública para favorecer a empresas de familiares y gente cercana al gobernador; incluso, los programas

sociales federales y estatales son utilizados por el gobierno estatal con propósitos político-partidistas.

El gobierno atenta contra nuestras tradiciones. Comercializa nuestra cultura en una forma burda e insultante para la población e interviene abiertamente en los municipios y comunidades que no se pliegan a sus consignas. Asimismo, entorpece y violenta la vida comunitaria de los pueblos indígenas, que buscan en sus tradiciones formas de convivencia y eligen a sus autoridades conforme a sus sistemas normativos. El gobierno desconoce la voluntad popular e impone administradores municipales, con lo que fractura la vida comunal.

Todo lo anterior pone de manifiesto el "estado de excepción de facto" que se vive en nuestra entidad. Por eso, el pueblo de Oaxaca se une, no sólo para exigir Juicio Político y la Revocación de Mandato del Gobernador, sino para sentar las bases de los gobiernos que nos representen en el futuro.

Necesitamos y queremos un verdadero gobierno, un gobierno que represente al pueblo de Oaxaca en toda su diversidad: pueblos indígenas, población urbana, campesinos, trabajadores, empresarios, mujeres, hombres, niños, jóvenes y las comunidades lésbico-gay. Un gobierno cuya acción prioritaria sea establecer los puentes de diálogo que den inclusión de todas las voces; que establezca instituciones, leyes y políticas acordes con la diversidad cultural y la autonomía de los pueblos y comunidades de Oaxaca; que respete la libertad de expresión y fomente el derecho a la comunicación en un marco de pluralidad cultural. Un gobierno que genere condiciones de participación para que la sociedad toda construya el desarrollo, la democracia y la gobernabilidad en el estado. Un gobierno incluyente, que trabaje en la búsqueda de soluciones a los problemas políticos, sociales y económicos de Oaxaca y que trabaje en la construcción de instituciones que representen al pueblo, sustentado en la transparencia, en la rendición de cuentas y en el respeto a la voluntad popular.

Para avanzar en la construcción de esta nueva forma de gobierno

convocamos a la elaboración de un Programa Político Unitario; llamamos a un Nuevo Pacto basado en el diálogo de todos los sectores del pueblo de Oaxaca. Convocamos a construir Nuevas Formas de Conducción Política, que respeten los derechos humanos; que respeten la vida de las comunidades y la autonomía de los gobiernos municipales; que se conduzcan con igualdad, equidad y transparencia. En suma, llamamos a construir el estado de derecho, la democracia y la gobernabilidad con la instauración de una Nueva Constitución para nuestro estado, que incluya las voces del pueblo oaxaqueño.

La “Declaración del Pueblo de Oaxaca” es un documento abierto al sentir y a las demandas de hombres y mujeres: de campesinos, de comunidades y de pueblos indígenas; de empresarios, sindicatos independientes, trabajadores, maestros, estudiantes, profesionistas y artistas; de personas con capacidades diferentes; de personas con distintos credos religiosos y libres pensadores; de personas con preferencias sexuales diversas y de todos aquellos que creemos que es posible no solamente soñar con un Oaxaca mejor, sino de comprometernos a trabajar en la construcción de una sociedad más justa, de un gobierno que verdaderamente nos represente y trabaje a nuestro lado y con nosotros para hacer de Oaxaca el lugar que queremos. Una tierra donde vivamos con dignidad y justicia.

Oaxaca de Juárez, Agosto de 2006.



OAXACA, MÉXICO. AGOSTO DE 2006.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA.
AUTORIDADES MUNICIPALES, COMUNALES Y AGRARIAS.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII.